



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA**

**“Antonio José de Sucre”**

**VICE-RECTORADO PUERTO ORDAZ**

**Departamento de Ingeniería Industrial**

**CÁTEDRA: Ingeniería Financiera**

## **La Evaluación de Riesgos como Componente Básico del Sistema de Control Interno**

**Profesor:**

**MSc. Ing. Iván Turmero**

**Integrantes**

**Centeno Amirlys**

**Gerome Nohelis**

**Rosal Estefanía**

**Solís Arnaldo**

**Ciudad Guayana, Julio de 2015.**



# La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

**La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) fue creada el 26 de abril de 1989 a partir de la Universidad Politécnica de Canaria y de varios centros hasta ese momento adscritos a la universidad de La Laguna. Se trata de una universidad moderna, con estudios innovadores dentro del panorama educativo superior español como la Licenciatura en Ciencias del Mar y una oferta creciente de titulaciones en línea en su campus virtual.**





# La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

Definen el control interno como el sistema desarrollado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de diferentes objetivos interrelacionados (eficacia y eficiencia en sus actividades operacionales; fiabilidad de la información interna y externa; cumplimiento de las normas, leyes y políticas internas).



CONTROL INTERNO

# Sistema De Control Interno

¿Qué es?



Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

Ambiente de control

Evaluación de riesgos

Actividades de control gerencial

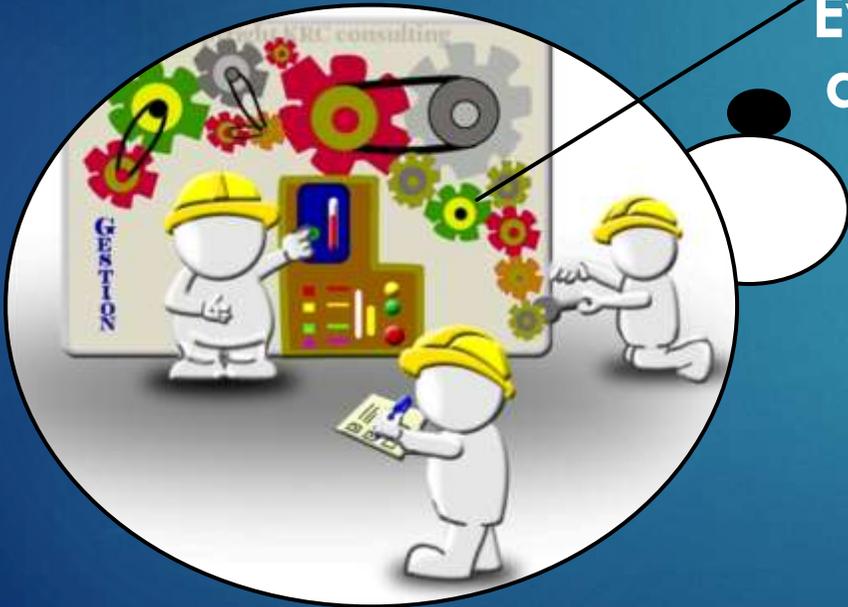
Información y comunicación

Supervisión

# La evaluación de riesgos como componente básico del sistema de control interno

(Una aplicación a las fuentes de financiación de la ULPGC)

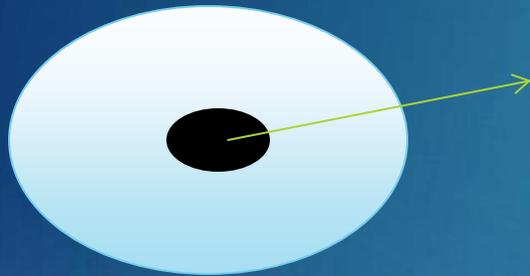
Evaluación de riesgos



**Nos centraremos en la evaluación de riesgos por considerar que, en cierta medida, constituye el núcleo neurálgico sobre el que giran el resto de los componentes del sistema de control interno.**

# La evaluación de riesgos como componente básico del sistema de control interno

(Una aplicación a las fuentes de financiación de la ULPGC)



**Evaluación de riesgos:**

Estudiaremos aquellas que se vinculan con las fuentes de financiación porque nos permite observar la evaluación de riesgos desde una triple dimensión

La perspectiva de los objetivos del control interno  
(operacionales, de información y cumplimiento)

La estructura organizativa  
(fuentes de financiación gestionadas por órganos administrativos internos y fuentes gestionadas mediante convenios de colaboración con entidades externas)

En virtud de las actividades desarrolladas por la institución  
(fuentes de financiación procedentes de actividades docentes, de investigación, de extensión universitaria, de actividades complementarias y de servicios internos)



# La evaluación de riesgos como componente básico del sistema de control interno

## (Una aplicación a las fuentes de financiación de la ULPGC)

Para la aplicación del sistema de control interno se han englobando los siguientes aspectos:



Exposición de los objetivos operacionales, de información y de cumplimiento que están asociados a las fuentes de financiación de la ULPGC

La fuerte interrelación entre los objetivos operacionales, de cumplimiento y de información

Recorrido de los riesgos de las principales fuentes de financiación gestionadas internamente

Identificación de los riesgos de las fuentes de financiación gestionadas externamente

Presentación del análisis y clasificación de los riesgos asociados a todas y cada una de las posibles líneas de financiación

# Objetivos asociados a las fuentes de financiación

Para definir el sistema de control interno es importante tener claro los objetivos operacionales, de información y de cumplimiento que una institución pretende alcanzar.



**OBJETIVOS OPERACIONALES**

**OBJETIVOS DE INFORMACION**

**OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO**

# Objetivos asociados a las fuentes de financiación

Así mismo, como se pondrá de manifiesto, la misión institucional y los objetivos generales definidos en los Estatutos constituyen un punto de referencia en la definición de los objetivos asociados a las fuentes de financiación, aunque alcanzan un mayor grado de formalidad a través de los contratos-programas firmados entre la Universidad y la Comunidad Autónoma de tutela.

*“La misión de la Universidad se centra en el desarrollo de las actividades de docencia, estudio e investigación al servicio de la sociedad. Por ello, la Universidad se compromete a lo siguiente:*

- Difundir el conocimiento a través de una docencia de calidad, adecuada a los objetivos específicos de las diversas titulaciones y cuyo contenido responda tanto al desarrollo del conocimiento como a las demandas del mercado de trabajo. Esta docencia de grado se verá complementada con la de postgrado y la formación continuada.*
- Avanzar en la innovación y el desarrollo del conocimiento a través del apoyo a la investigación en los diferentes campos de las ciencias experimentales, las ciencias de la salud, las ciencias sociales, las humanidades y las tecnologías.*
- Orientar los recursos de la Universidad y la experiencia profesional de su profesorado hacia la prestación de servicios a la comunidad con el fin de satisfacer las demandas sociales, de colaborar en la solución de sus problemas y de atender a sus necesidades.*

## Vinculación entre los objetivos y la evaluación de riesgos: riesgo financiero, de crédito y de fiabilidad de la información

Existen factores que pueden poner en peligro los objetivos planteados por la Universidad en relación con las fuentes de financiación, con la ayuda de la valoración de riesgo podemos identificar cuáles son y de esta manera establecer medidas para mitigar estos peligros.

Riesgo financiero

Riesgo de crédito

Riesgos de fiabilidad de la información



# Vinculación entre los objetivos y la evaluación de riesgos: riesgo financiero, de crédito y de fiabilidad de la información

**Riesgo financiero**

Consecuencias adversas que puedan producirse por una alteración cuantitativa o cualitativa en los ingresos presupuestarios



Recogiendo las disminuciones efectivas de recursos financieros mantenidos en ejercicios presupuestarios previos, así como el desaprovechamiento de iniciativas que faciliten el incremento o diversificación de las fuentes de financiación.

# Vinculación entre los objetivos y la evaluación de riesgos: riesgo financiero, de crédito y de fiabilidad de la información

Son aquellas amenazas que se puedan producir por insolvencia provisional o definitiva de un crédito, así como aquellas consecuencias adversas resultantes de un retraso en su efectiva recaudación.

Riesgo de  
crédito



# Vinculación entre los objetivos y la evaluación de riesgos: riesgo financiero, de crédito y de fiabilidad de la información

Son aquellas incidencias que puedan producir una pérdida de fiabilidad en la información utilizada para cubrir necesidades de gestión y en la información dirigida a satisfacer la rendición de cuentas, prestando especial atención a los requerimientos legales que puedan incidir sobre el régimen económico-financiero de la Universidad.

Riesgos de fiabilidad  
de la información



### 3. APORTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

## RIESGO FINANCIERO

La Administración Educativa de la Comunidad Autónoma Canaria a la ULPGC debe aportarle recursos a la universidad.

Estos recursos incluyen

- ❖ Actividades de docentes
- ❖ investigación
- ❖ Innovación
- ❖ infraestructura

Estas fuentes de financiamiento permiten el desarrollo mejoramiento y acondicionamiento de la universidad.



### 3. APORTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El riesgo de financiamiento puede ser una mala administración de los recursos o de no lograr los objetivos en el plazo establecido. Por lo tanto

Dentro de los riesgos de financiamiento existe el riesgo que no se cumpla:



•sistema dirigido a lograr mayor eficiencia

•sistema dirigido a lograr mayor eficacia



# Objetivos básicos de las líneas de financiación del contrato-programa de la ULPGC

## Líneas de Financiación

Financiación básica condicionada

Programas de calidad institucional

Programas de calidad de los recursos humanos

Objetivos de calidad y eficiencia del conjunto de la organización

Complementos retributivos PDI y PAS laboral

Control de los resultados alcanzados (calidad y eficiencia)

Financiación Básica Inicial

Fondos adicionales. Financiación de nuevas titulaciones

Saneamiento del déficit presupuestario

Programas de financiación específica para acciones de reposición, mantenimiento y equipamiento

Control de los costes Incurridos (eficiencia)

# Riesgo Financiero

Asignación de recursos ordinarios sobre la base del coste estándar (Financiación Básica Inicial)

Cuando se discute de la asignación de recursos ordinarios sobre la base de los costes estándar, se refiere a la línea de financiamiento inicial, donde se incluye los gastos del personal y otros gastos corrientes.



se refleja de forma de porcentajes:

- 75,59% son aportados por la Administración Educativa
- 14,21% por tasas, incluyendo las becas.
- 4,43% de ingresos propios.
- 5,77% por aportaciones de otras administraciones públicas.



# Riesgo Financiero

## Financiación Básica Inicial

$$FBI = X\% \cdot 3CEi \cdot ETCi$$

Donde

FBI: Financiación Básica Inicial

CEi: Coste estándar de la titulación oficial "i"

ETCi: Estudiantes a tiempo completo (65 créditos) de la titulación "i"

X%: Porcentaje de la financiación de la administración educativa



*Determinación de los alumnos financiados (ETCi),*

$$ETCi = \text{CRÉDITOS Matriculados} / 65$$

El riesgo financiero de la universidad dependerá de las matriculas de los alumnos.



# Riesgo Financiero

## Financiación Básica Condicionada

La financiación básica condicionada nace con el volumen de los recursos, con las actualizaciones que deben darse anualmente. Se determina por:



Si  $FBLi < ST2000/i$ ; entonces:

$$FBCi = ( ST2000/i - FBLi)$$

Siendo

**FBLi:** Financiación Básica Inicial de la Universidad "i"

**ST2000/i:** Subvención 2000 de la Universidad "i"

**FBCi:** Financiación Básica Condicionada Universidad "i"

# Riesgo Financiero

*Fondos presupuestarios complementarios*

**Cuando existe una evolución positiva en la financiación básica inicial y condicionada, nace una línea presupuestaria especial, donde se involucran planes especiales o estrategias**

**Para su ejecución cuenta con tres líneas de financiación:**

*Financiación complementaria sujeta a programación.*



*Programas de financiación específicos para acciones de reposición, mantenimiento y equipamiento.*

*Acciones específicas de calidad*



# Riesgo Financiero

## Saneamiento del déficit

**El saneamiento del déficit, permite el saneamiento de la universidad para pagar las operaciones financieras. El cual es financiada por la administración de la Comunidad Autónoma.**



**Equilibrar los resultados presupuestarios negativos acumulados, para subsanar las deficiencias de financiamiento acumulados.**



Son debido a la tardía de la asignación presupuestaria y posterior cobro. Esto trae como consecuencia que las universidades inicien sus actividades con un presupuesto no vigente, trayendo como resultado que se realicen nuevos programas e inversiones, para la ejecución de las actividades.

Desfase temporal



## Riesgo de Créditos



Dentro del contrato-programa la administración debe comprometerse en incluir el Plan presupuestario. Así no conozca las transferencias a percibir, razones disciplinarias y razones de gastos.

# Riesgo en la Fiabilidad de información

En los riesgos en la fiabilidad de la información, se estudia varios aspectos que son de suma importancia al momento de aportar cierta cantidad de recursos en la universidad, para evitar dichos riesgos



Para evitar los riesgos es necesario



Acuerdos

Equipo de Rector

El Estado

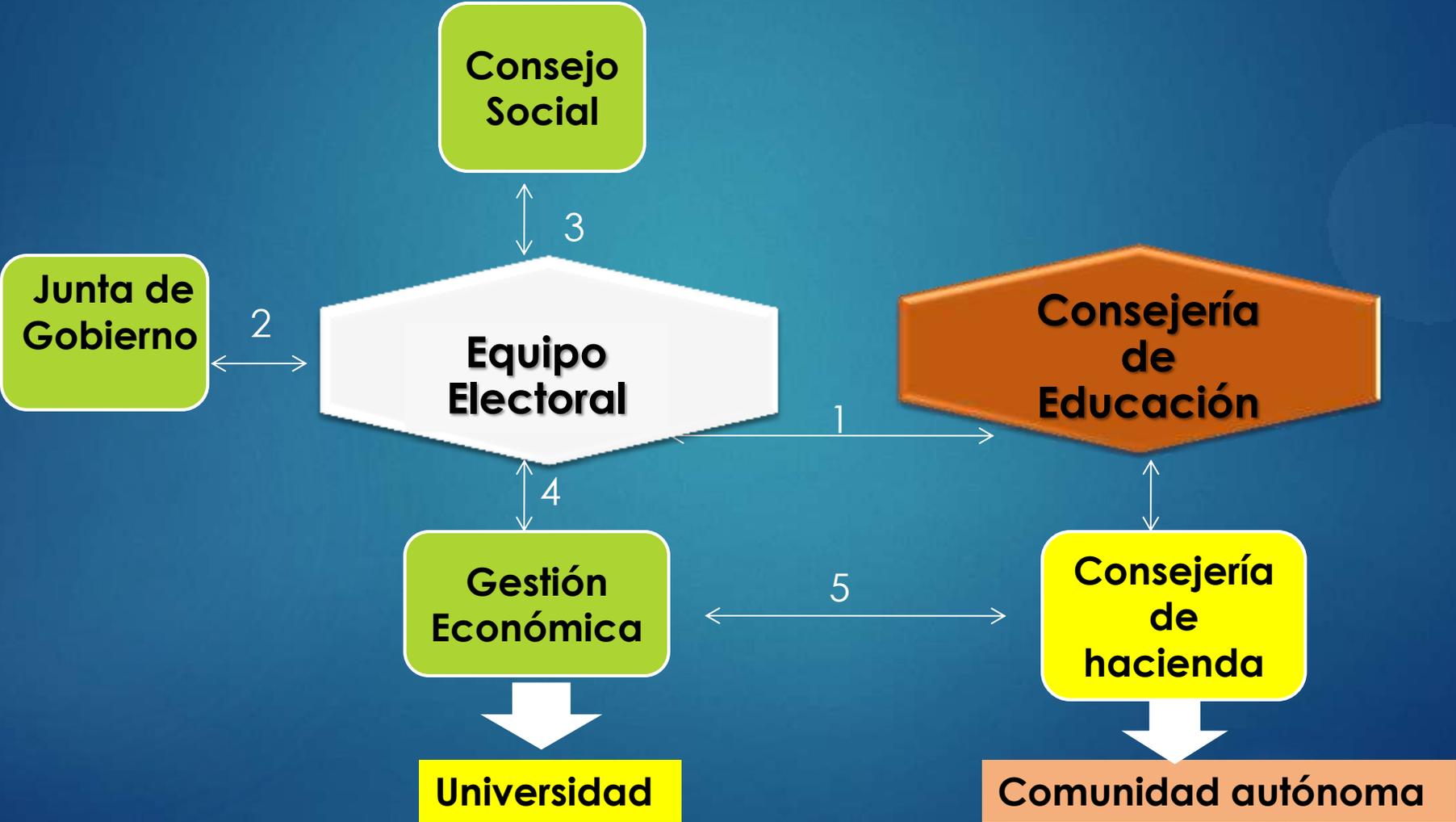
El Consejo Social

La consejería de Educación

Junta del Gobierno.

# Riesgos en la fiabilidad de la información

## Flujos de Gestión



## TASAS ACADÉMICAS DE CURSOS REGLADOS

Las Tasas Académicas según el plan de programa-contrato me va costear la suma total de los gastos personales, u otros gastos corrientes y los gastos la calidad de recursos humanos y calidad institucional.



→ Riesgos Financieros

→ Riesgos de Créditos

→ Riesgo en la fiabilidad de la información



## TASAS ACADÉMICAS DE CURSOS REGLADOS

### Riesgo Financiero



Los riesgos financieros son:

- ❖ La elasticidad de la demanda universitaria a los incrementos de tasa.
- ❖ Cambios en las políticas de Becas.
- ❖ Prestamos- renta.

**BECA DE TASAS  
ACADÉMICAS**



Estas fuentes de financiación deben controlarse para que exista una estabilidad financiera de la universidad

- Calificación de la experimentalidad de los estudios
- Los plazos de ingreso.
- La cuantía de los precios.

## TASAS ACADÉMICAS DE CURSOS REGLADOS

### Riesgo de Créditos

Se conoce como riesgo de créditos, el nivel de aquellas eventualidades al que está expuesta la Universidad con respecto al pago que ésta debe recibir, o consecuencias desfavorables en la Universidad, mediante las tasas académicas.



Las universidades quedan expuestas a riesgos de créditos, debido a las condiciones económicas y sociales que se presentan en los estudiantes. Sabiendo que estos son ingresos a la universidad.

becarios

Acontece por el aplazamiento en el pago de las tasas

## TASAS ACADÉMICAS DE CURSOS REGLADOS

### Riesgo en la Fiabilidad de información

*Basado en la gestión de los servicios, garantizando fiabilidad de la información.*

La universidad realiza gestiones de servicios de docentes, donde las gestiones de grado y doctorado son gestionado por la Administración de la institución, y los cursos de especialización y masters son gestionados por convenios de colaboración con fundaciones



# Riesgos en la fiabilidad de la información ( Tasas Académicas)



**Administración  
de la  
Institución**



- ❖ Grado
- ❖ Doctorado

**Gestión  
Privadas**



- ❖ Masters
- ❖ Cursos de Experimentación
- ❖ Cursos de expertos

**Convenios  
Con  
fundaciones**

**Entidades  
mercantiles**

**Interés  
Económicos**





## Fiabilidad de la Información



Todo dependerá

Saldo contable

Saldo Bancario



Participación Gestión del Alumnado y  
Gestión Económica

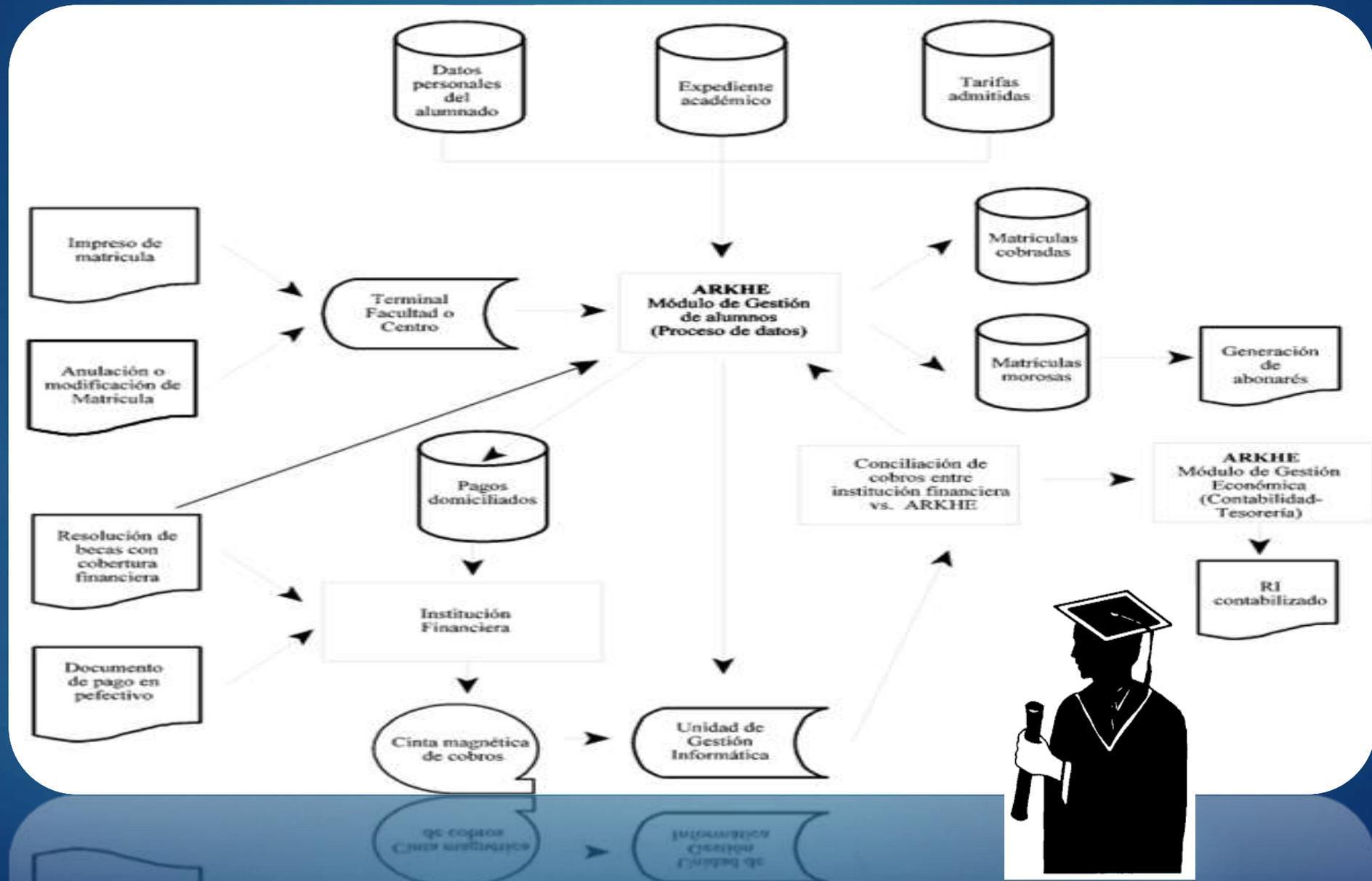
*Por lo tanto la fiabilidad de información se observará o dependerá de la correcta concordancia entre el saldo contable y el saldo bancario*

Indicado por :

**La Comunidad Autónoma**

*Importante la participación Gestión del Alumnado y Gestión Económica*

# Modulo de Gestión





## ATRIBUCIONES PATRIMONIALES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ESPECIAL REFERENCIA A LAS SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DE I+D

Abarcan todas aquellas atribuciones patrimoniales de naturaleza no devolutiva que una administración pública entrega.



**El papel estratégico de esta base de ingresos, tal vez la fragilidad más importante que pueda tener una Universidad se concrete en la carencia de iniciativas propias**

Financiación Prevista	(en millones de pesetas)			
	2001	2002	2003	2004
Total Financiación Corriente	11341	11562	11787	12017
Total Financiación	13007	14214	14737	15177
Atribuciones de otras administraciones (1)	654	667	680	693
Crecimiento de la financiación pública competitiva (2)	215	225	235	245



## 5.1. Subvenciones de I+D aportadas por la Unión Europea

La investigación sustituye una de las partidas más importantes y una prioridad principal de la rúbrica 3 del presupuesto de la Unión Europea.

Comprende los resultados adversos que puedan producirse por una alteración cuantitativa o cualitativa en los ingresos presupuestarios

### 5.1.1. Riesgo financiero

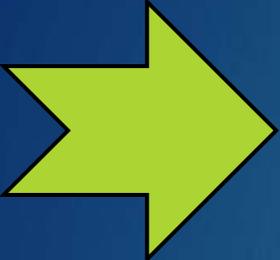


Explica aquellas amenazas que se puedan producir por insolvencia provisional o definitiva de un crédito

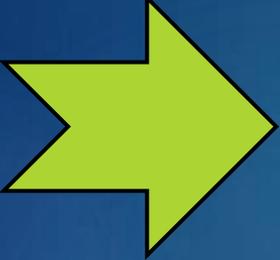
### 5.1.2. Riesgo de crédito



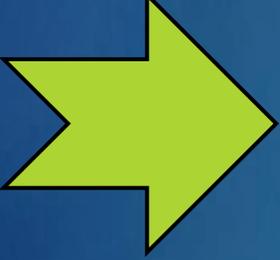
## 5.2. Subvenciones aportadas por el Plan Nacional de Investigación



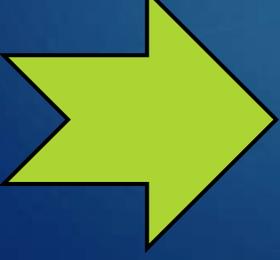
**El 14 de abril de 1986 fue proclamada la Ley estatal que instala las herramientas necesarias en materia de investigación científica y técnica.**



**La política del estado debe componer toda la acción de la Administración General del Estado.**



**La política del estado debe estar al margen con las iniciativas que establece el modelo europeo.**



**El papel del V PM de la Unión Europea no es el mismo para todas las áreas de actuación establecidas en el Plan Nacional.**



### 5.2.1. Riesgo financiero

Se puede analizar como lo que no puede aprovecharse de la financiación adicional que nos brinda el Plan Nacional de I+D+I.



### 5.2.2. Riesgo de crédito

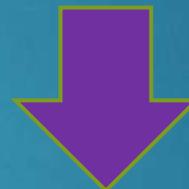


**Analizar los cauces que regulan los flujos monetarios**

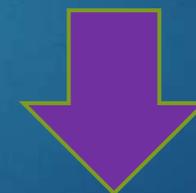
**Estudiar los costes que son considerados como financiables.**

### 5.3. Subvenciones de I+D de la Comunidad Autónoma

Constituyen la primera etapa en el proceso de iniciación de grupos de investigación.



Las comunidades Autónomas están estableciendo mecanismos financieros que premian la adquisición de determinados mecanismos de calidad.



Las Comunidades Autónomas estimulan los gastos en I+D en el desarrollo económico dentro de su entorno.



### 5.3.1. Riesgo financiero



**Las contribuciones financieras que las Comunidades Autónomas han venido ofreciendo al mencionado Sistema de Investigación y Desarrollo Español**

**Los responsables de la Universidad pueden valorar los factores que condicionan esta fuente de ingreso y, por ende, estimar posibles riesgos u oportunidades.**



### 5.3.2. Riesgo de crédito

Requiere estudiar:



❑ Las normas y procedimientos que regulan los recursos financieros a lo largo de los proyectos de investigación.

❑ Los costes que son considerados como financiables.

❑ Las contingencias que puedan derivarse de la justificación de tales atribuciones patrimoniales.



### 5.3.3. Riesgo en la fiabilidad de la información

**Primero es necesario estudiar los aspectos relacionados con el procedimiento administrativo (limitaciones, responsabilidades, procedimientos, etc.)**

**En segundo lugar es necesario estimar si existe la necesidad y/o obligatoriedad en preparar información.**

**Finalmente establecer la naturaleza de los ingresos de la actividad convencional.**



## INGRESOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS Y SERVICIOS INTERNOS

✓ Interviniendo directamente a través de su propia organización.

✓ Intercalando personificaciones subordinadas con dominio perfecto, mayoritario o minoritario.

✓ Otorgando con terceros la gestión de determinada actuación mediante convenios de colaboración.



## 6.1. Riesgo financiero

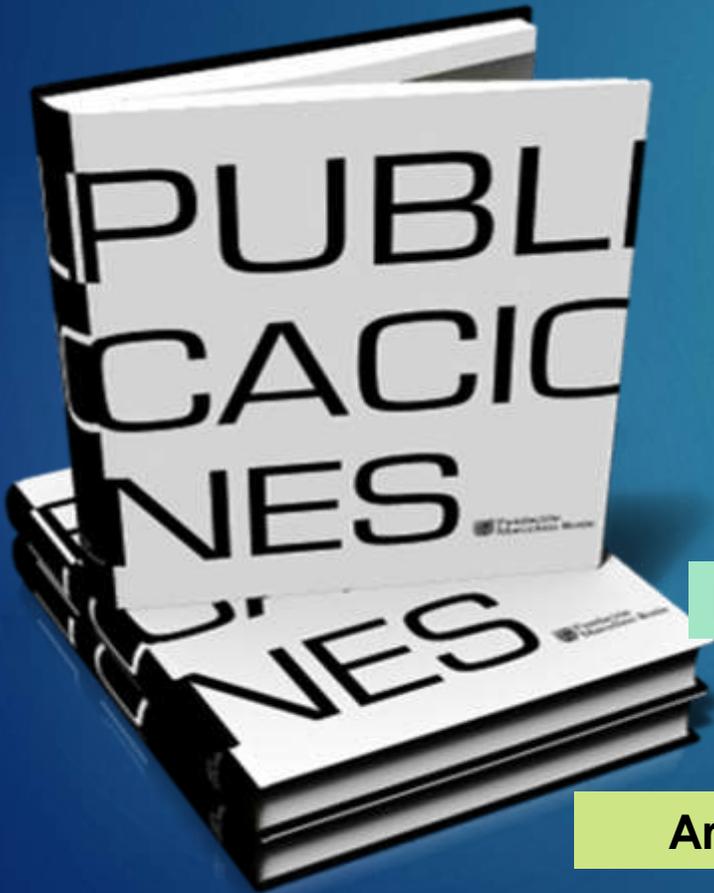
*Está sujeto a la política de precios y a las directrices establecidas para la provisión efectiva de tales servicios.*

Servicios deportivos.

Concesiones administrativas.

Publicaciones y producción documental.

Arrendamientos de instalaciones universitarias.



## 6.2. Riesgo de crédito

Este tipo de riesgo tiene suceso en el arrendamiento de instalaciones, porque la prestación de la asistencia requiere la satisfacción previa de la tarifa establecida.



## 6.3. Riesgo en la fiabilidad de la información

a) Servicios de deportes

b) Concesiones administrativas



c) Servicio de Publicaciones

# FUENTES DE FINANCIACIÓN GESTIONADAS EXTERNAMENTE MEDIANTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A través

- De la Fundación Universitaria de Las Palmas
- Con la finalidad de valorar la naturaleza e importancia de esta fuente de financiación

Se describe

- El alcance de las distintas actividades gestionadas
- De convenios de colaboración

Describir

- riesgos financieros, de crédito y de información asociados a los mismos.

## Riesgos financieros

- ▶ Proporcionan una pauta real y cuantificable para evaluar parte de la productividad investigadora de la universidad.
- ▶ Contribuyen decisivamente a la financiación externa de las universidades públicas.
- ▶ Brindan ingresos suplementarios para el profesorado, además de las retribuciones ordinarias.



## Riesgos financieros

- ▶ Facilitan el acceso de las empresas privadas a los servicios de los investigadores universitarios.
- ▶ Permiten incorporar becarios e investigadores a proyectos concretos, posibilitando su formación en un entorno investigador.
- ▶ Rentabilizan y optimizan los recursos humanos e investigadores de la universidad, desplazando posibles recursos ociosos en favor de actividades productivas y necesarias.



# Riesgo de Crédito

La incapacidad de la entidad contratante de un proyecto de investigación de satisfacer sus obligaciones en los términos pactados, conlleva riesgos de crédito para la universidad, al soportar la pérdida provisional o definitiva, parcial o total, del precio pactado.



# Riesgo en la fiabilidad de la información

Los riesgos que puedan afectar a la fiabilidad de la información de los contratos de investigación dependen de múltiples factores:

- ▶ Analizar aspectos relacionados con el procedimiento administrativo y con el régimen económico
- ▶ Se hace necesario valorar si existe la necesidad y obligatoriedad de elaborar información consolidada y finalmente



# Procedimiento administrativo y sistema de autorización

Los contratos que se conducen al margen de este sistema de autorización, entre otros requisitos formales, no sólo pueden dar lugar a obligaciones administrativas, fiscales y penales para el profesorado que los realiza, sino que además disminuyen su imagen propia y la reputación institucional.



60% 30% 20%

# Régimen para el establecimiento de precios y costos indirectos

*La mayoría de universidades actualmente no disponen de sistemas que aporten información sobre el coste de la investigación y, en su defecto, se ha generalizado un sistema que computa un porcentaje de retención sobre parte de los costes directos al proyecto de investigación.*



# Régimen para el establecimiento de precios y costos indirectos

- ▶ Los beneficios departamentales sólo se cuantifican si se contrata a personal de la propia universidad en ningún caso cuando se contrata a personal ajeno a la misma.
- ▶ Las tasas por uso de equipos e instalaciones se determina sobre el presupuesto total, con independencia del consumo real que pueda ser afectado al proyecto de investigación.
- ▶ La tasa de gestión otorgada a la FULP se determina sobre el presupuesto total, sin considerar los servicios efectivos que presta en cada contrato de investigación. Pueden existir contratos de cuantía importante con una tramitación administrativa reducida y viceversa.



# Unidad de decisión y necesidad de información consolidada

El contrato programa es consciente de que existen dificultades para lograr un adecuado soporte jurídico, especialmente si se desea que el proceso de consolidación tenga carácter obligatorio, aunque en el planteamiento subyace la necesidad de elaborar información que permita enjuiciar con amplitud y coherencia la realidad económico financiera de la ULPGC.



# Naturaleza y adscripción de los ingresos derivados de la actividad convencional



El servicio de gestión económica de la ULPGC capta contablemente las retenciones pactadas a favor de la universidad y los bienes que se hayan adquirido con cargo a la financiación del contrato de investigación, siendo necesario en este último caso la participación del negociado de patrimonio para la incorporación de tales bienes en el inventario de la universidad.

## A modo de síntesis

Parece recomendable que la información rendida por la ULPGC incorpore información adicional a este respecto, en cuyo caso es necesario un trasvase de información de los servicios económicos de la fundación a la unidad de gestión económica de la universidad. El sistema de información contable de la Universidad debe dejar constancia de la vinculación económica que tiene con la Fundación, a través de la cual se facilite a los usuarios un conocimiento detallado sobre la realidad económico-financiera asociada a la actividad convencional.

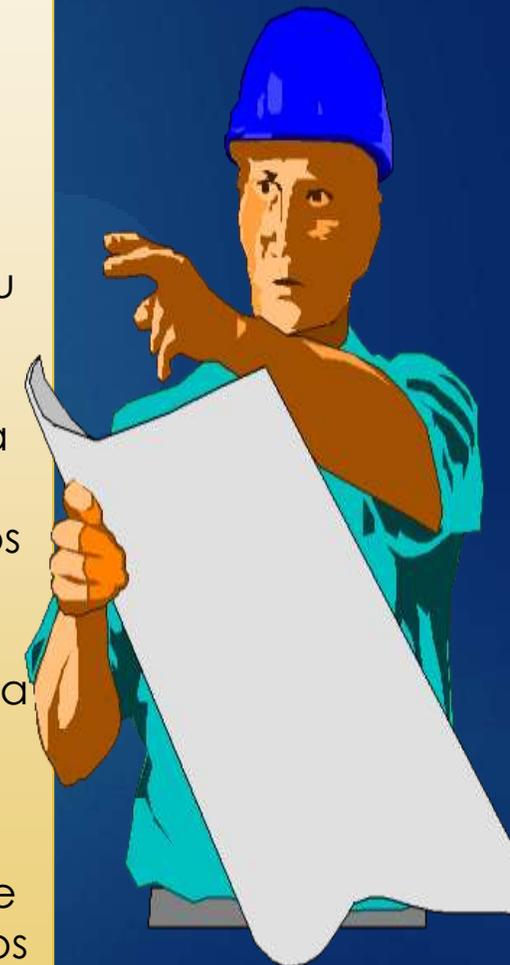


## CONCLUSIONES

Se han estudiado las fuentes de financiación de la ULPGC con el propósito de evidenciar la importancia que tiene la evaluación de riesgos como componente básico del sistema de control interno.

De acuerdo a la perspectiva conceptual alcanzada, la evaluación de riesgos exige conocer previamente los objetivos operacionales, de información y de cumplimiento que la institución objeto de estudio pretende alcanzar en relación con su estructura financiera. En este sentido, hemos observado como los máximos responsables han logrado definir paulatinamente sus objetivos operacionales a través del proceso presupuestario, si bien las exigencias externas de su principal agente financiadora constituido un hito importante en la formulación de los mismos, constatándose las notables influencias que pueden ejercer grupos de interés externos sobre los objetivos y componentes del control interno. Así mismo, hemos apreciado como la institución ha interiorizado los objetivos de información y de cumplimiento que impone la normativa presupuestaria y contable, provocando un fuerte solapamiento e interrelación entre los objetivos del sistema de control interno, pudiendo ser factible estudiar los riesgos que está asumiendo la ULPGC de acuerdo a los riesgos financieros, de crédito y de fiabilidad de la información; estos riesgos nos han servido de fundamento para analizar las principales fuentes de financiación de la ULPGC, tanto las que se gestionan internamente como las que se canalizan a través de convenios de colaboración.

Consideramos que no es oportuno reiterar las múltiples apreciaciones realizadas en el estudio de las distintas categorías de riesgos, pero sí señalar que la ULPGC, razonablemente, podrá lograr los objetivos relacionados con su estructura financiera si sus máximos responsables son conscientes de los principales riesgos asumidos.



**GRACIAS**

